



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

**CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL
PROCESO CUIP**

11001220500020239755601

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Anulación

RECURRENTE:

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA
EMPRESA PRODUCTOS QUÍMICOS
PANAMERICANOS S. A. SINTRAPROQU

OPOSITOR:

PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A.

FECHA SENTENCIA:

23 de julio de 2025

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL2196-2025

NO DEVOLVER NI ANULAR el laudo arbitral que el Tribunal de Arbitramento profirió el 25 de octubre de 2022 con ocasión del conflicto suscitado entre el SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, QUÍMICA, PRODUCTOS QUÍMICOS, PETROQUÍMICOS, POLÍMEROS, POLIPROPILENO Y SUS DERIVADOS, AGROQUÍMICOS, AFINES Y SIMILARES - INTRAPROQUIPA- y PLASTICAUCHO COLOMBIA S. A. - SIN COSTAS - ACLARA VOTO LA MAGISTRADA CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA - SALVA PARCIALMENTE VOTO EL MAGISTRADO IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ - SALVA VOTO LA MAGISTRADA MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

DECISIÓN:

DR. IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 01/12/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04/12/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 23 de julio de 2025.

SECRETARIA